

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA FORMATO DE SOLVENTACION																																																					
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DATOS DE LA OBRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENTE PÚBLICO EJECUTOR:</td> <td>H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:</td> <td>15/OP/SM/2013</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td>OSCAR EDGARDO HERNANDEZ ACEVES</td> </tr> <tr> <td>ORDEN DE TRABAJO:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMA:</td> <td>FAIS 2012 (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL)</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPIO:</td> <td>ATOTONILCO EL ALTO</td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD:</td> <td>NUEVO VALLE</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DE LA OBRA:</td> <td>CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE, CUAUHTÉMOC, LOCALIDAD NUEVO VALLE, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.</td> </tr> </tbody> </table>	DATOS DE LA OBRA		ENTE PÚBLICO EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO	CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	15/OP/SM/2013	CONTRATISTA:	OSCAR EDGARDO HERNANDEZ ACEVES	ORDEN DE TRABAJO:	0	PROGRAMA:	FAIS 2012 (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL)	MUNICIPIO:	ATOTONILCO EL ALTO	LOCALIDAD:	NUEVO VALLE	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE, CUAUHTÉMOC, LOCALIDAD NUEVO VALLE, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DATOS DE LA OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:</td> <td>298/2014</td> </tr> <tr> <td>FOLIO No.</td> <td>A-083/2016</td> </tr> <tr> <td>FECHA ELAB. FOLIO:</td> <td>10 DE MARZO DE 2016</td> </tr> <tr> <td>No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:</td> <td>1664/DGVCO-DOD-RT/2016</td> </tr> <tr> <td>FECHA DEL OFICIO:</td> <td>10 DE MARZO DE 2016</td> </tr> <tr> <td>OBSERVACION APLICADA EN ESTIMACION Y/O MEMORIA:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>OBSERVACIONES PECUNIARIAS</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SOLVENTACION PECUNIARIA</th> </tr> <tr> <td>MONTO SOLVENTADO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SOLVENTACIÓN ADMINISTRATIVA</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No. SOLVENTADAS</td> <td style="text-align: center;">No. DE PENDIENTES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">STATUS</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SIN CONTESTAR</td> </tr> </tbody> </table>	DATOS DE LA OBSERVACION		No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	298/2014	FOLIO No.	A-083/2016	FECHA ELAB. FOLIO:	10 DE MARZO DE 2016	No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	1664/DGVCO-DOD-RT/2016	FECHA DEL OFICIO:	10 DE MARZO DE 2016	OBSERVACION APLICADA EN ESTIMACION Y/O MEMORIA:	0	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS	1	OBSERVACIONES PECUNIARIAS	\$ -	SOLVENTACION PECUNIARIA		MONTO SOLVENTADO		MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	\$ -	SOLVENTACIÓN ADMINISTRATIVA		No. SOLVENTADAS	No. DE PENDIENTES	1	0	STATUS		SIN CONTESTAR	
DATOS DE LA OBRA																																																					
ENTE PÚBLICO EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO																																																				
CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	15/OP/SM/2013																																																				
CONTRATISTA:	OSCAR EDGARDO HERNANDEZ ACEVES																																																				
ORDEN DE TRABAJO:	0																																																				
PROGRAMA:	FAIS 2012 (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL)																																																				
MUNICIPIO:	ATOTONILCO EL ALTO																																																				
LOCALIDAD:	NUEVO VALLE																																																				
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE, CUAUHTÉMOC, LOCALIDAD NUEVO VALLE, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.																																																				
DATOS DE LA OBSERVACION																																																					
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	298/2014																																																				
FOLIO No.	A-083/2016																																																				
FECHA ELAB. FOLIO:	10 DE MARZO DE 2016																																																				
No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	1664/DGVCO-DOD-RT/2016																																																				
FECHA DEL OFICIO:	10 DE MARZO DE 2016																																																				
OBSERVACION APLICADA EN ESTIMACION Y/O MEMORIA:	0																																																				
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS	1																																																				
OBSERVACIONES PECUNIARIAS	\$ -																																																				
SOLVENTACION PECUNIARIA																																																					
MONTO SOLVENTADO																																																					
MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	\$ -																																																				
SOLVENTACIÓN ADMINISTRATIVA																																																					
No. SOLVENTADAS	No. DE PENDIENTES																																																				
1	0																																																				
STATUS																																																					
SIN CONTESTAR																																																					

RESPUESTA DEL ENTE PÚBLICO VERIFICADO			
No. DE OFICIO DE RESPUESTA:	164488	SIGNADO POR:	
FECHA DEL OFICIO:	N/A	NOMBRE:	C.MIGUEL ORTEGA GUZMÁN
FECHA DE RECIBIDO:	17 DE MAYO DE 2016	CARGO:	PRESIDENTE MUNICIPAL
DOCUMENTOS PRESENTADOS:	BITÁCORA DE OBRA, CARTA COMPROMISO DE RESPONSABLE DE OBRA, OFICIO DE ACLARACIÓN.		

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN
<p>Derivado de la revisión física y documental se determinaron diversos faltantes documentales en el expediente unitario de la obra, mismos que se notificaron oficialmente a el H. Ayuntamiento de Atotonilco El Alto, en su momento la recomendación correctiva, que deberá integrar los documentos faltantes al expediente único de obra, así como la recomendación preventiva de que deberá incrementar la supervisión con el propósito de que en lo subsecuente se integren los documentos en el expediente.</p> <p>Cabe hacer mención que la obra se encontró terminada y en operación adecuada, el recurso ejercido y comprobado, manifestando que los documentos que no se encontraron en su momento en el expediente de obra no interfirieron en su conclusión y operación de la misma; y al no haberse determinado daño al erario público ni tener conocimiento de queja alguna de los beneficiarios, este OEC promueve la solventación respectiva.</p>

ELABORÓ:

 Ing. Alan Fernando Medina Cuevas
 AUDITOR

ELABORÓ

 Ing. Laura Miroslava Gómez Ojeda
 AUDITOR

AUTORIZÓ

 Ing. Ricardo Hernández Padilla
 DIRECTOR DE AREA